

V EDICIÓN DE LOS PREMIOS ESTEVE "UNIDOS POR LA ATENCIÓN AL PACIENTE". ESTEVE

ESTEVE convoca la V Edición de los Premios ESTEVE 'Unidos por la Atención al Paciente'.

La **V Edición de los Premios ESTEVE** contempla 2 categorías de galardones para cada colectivo (médico, farmacéutico y de enfermería) y un único premio especial:

Candidatos:

- Profesionales médicos, farmacéuticos y de enfermería, así como sus instituciones vinculadas a dichos colectivos, que promuevan la salud y que ejerzan su actividad en territorio español.
- Se considerarán propuestas candidatas las iniciativas que ayuden a mejorar la atención y la comunicación con los pacientes. Para ello, se valorarán aquellos proyectos que en mayor medida contribuyan a mejorar la calidad de vida del paciente.

Categorías:

Área Médica

- 1. Categoría personal: iniciativas de médicos a título individual o de grupos de trabajo.
- 2. Categoría institucional: iniciativas de colegios, sociedades científicas, asociaciones de profesionales y/o entidades formales médicas.

Área Farmacéutica

- I. Categoría personal: iniciativas de farmacéuticos a título individual o de grupos de trabajo.
- 2. Categoría institucional: iniciativas de colegios, sociedades científicas, asociaciones de profesionales y/o entidades formales de farmacia.

Área de Enfermería

- I. Categoría personal: iniciativas de enfermería a título individual o de grupos de trabajo.
- 2. Categoría institucional: iniciativas de colegios, sociedades científicas, asociaciones de profesionales y/o entidades formales de enfermería.

Área Paciente Crónico

Reconocimiento extraordinario a un proyecto centrado en la mejora de la atención sanitaria de los pacientes con enfermedades crónicas. Este premio está dirigido a médicos, farmacéuticos y profesionales de enfermería o grupos multidisciplinares.

El objetivo es premiar la labor que realizan los profesionales sanitarios para mejorar la calidad de vida del paciente crónico así como contribuir a la prevención de las enfermedades crónicas, fomentar la participación entre los distintos actores y niveles



del sistema sanitario y estimular la innovación, la formación y la gestión del conocimiento en el ámbito de la cronicidad.

Los proyectos presentados en el Área de Paciente Crónico también podrán participar en cualquiera de las otras categorías, indicándolo debidamente en el formulario de participación. Sin embargo, la propuesta presentada sólo podrá ser designada como ganadora de un único premio.

Dotación:

El jurado elegirá un total de siete ganadores, uno para cada categoría.

Los proyectos galardonados recibirán una escultura de bronce conmemorativa del artista Marcel Martí y una dotación económica de **I 2.000 euros**. Dicha dotación económica se entregará al finalizar la ceremonia institucional de la V Edición de Premios ESTEVE "Unidos por la Atención al Paciente"

A cada proyecto finalista se le entregará un diploma acreditativo de su condición de tal en el área que corresponda.

Todos los proyectos ganadores y finalistas tendrán difusión y reconocimiento públicos a distintos niveles y a través de diversos canales.

Criterios de Evaluación:

- I. Deben destacar o suponer una ventaja diferencial respecto a la práctica habitual en el sector de la salud.
- 2. Tendrán preferencia aquellas iniciativas concluidas o puestas en marcha y que además hayan obtenido resultados finales o parciales.
- 3. Tendrán más valor aquellas prácticas de carácter innovador y original.
- 4. El jurado otorgará mayor puntuación a aquellos proyectos que sirvan de ejemplo y puedan ser aplicados por otros profesionales sanitarios.
- 5. Se valorará su impacto social y su continuidad. La buena práctica debe demostrar un impacto positivo y tangible en las condiciones de vida de los pacientes, logrando cambios duraderos en la vida de estas personas.

Para la valoración de los proyectos, el jurado recibirá todas las iniciativas presentadas en la V Edición de Premios ESTEVE de forma disociada, es decir, sin referenciar los datos de sus autores y/o entidades.

Presentación Solicitudes:

Las candidaturas podrán ser presentadas en formato impreso o digital y deberán comprender los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado, disponible en la página web www.esteve.es
- Resumen del proyecto, con una extensión máxima de I página.
- Memoria explicativa detallando las características del proyecto, el ámbito de aplicación y las conclusiones del mismo, con una extensión máxima de 10 páginas tamaño DIN-A4 y escrita a doble espacio, a la que se podrán añadir gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa que facilite la evaluación de la propuesta por parte del responsable.
- Fotografía del equipo o del responsable del proyecto para acciones de difusión de los premios.
- CV resumido del autor o del responsable del proyecto.

Los proyectos deberán enviarse junto con el formulario de solicitud y la documentación adicional requerida a través de uno de los siguientes canales:

- o Web www.premiosesteve.com
- o E-mail, indicando en el asunto "Premios ESTEVE Unidos por la Atención al Paciente", a la dirección premiosesteve@esteve.com
- Correo postal a ESTEVE, Av. Mare de Déu de Montserrat, 221, 08041
 Barcelona, indicando la referencia "Premios ESTEVE Unidos por la Atención al Paciente".

En todos los casos, deberá indicarse claramente el área y la categoría en las que se presenta el proyecto.

Plazo Presentación Propuestas: 15 de octubre de 2012

Plazo Interno: 8 de octubre de 2012

Más Información: Bases Convocatoria